

# BECA AL TALENTO CREATIVO

## Guía para desarrollo del portafolio creativo

En el presente material se detallan las instrucciones a seguir para poder crear tu portafolio solicitado en esta etapa de la convocatoria. Dicho portafolio tiene como objetivo evaluar tu talento creativo y el potencial de tus creaciones.

Para el portafolio digital de evidencias deberás de seleccionar de dos a cinco creaciones/proyectos\* de **autoría propia**, realizados o en proceso, que cumplan con el siguiente objetivo:

**Mostrar capacidad y aptitud creativa, además de la ejecución y desempeño en los medios seleccionados. En caso de ser un proyecto realizado en colectivo, es importante aclarar tu participación y el alcance de tu intervención.**

\*Recomendamos una cuidadosa selección de las creaciones/proyectos de manera que refleje la creatividad, originalidad, calidad y pertinencia con respecto a los objetivos de la beca.

### 1. Formato del portafolio

Documento PDF en formato horizontal y legible de máximo de 15 diapositivas (slides) de 750 x 540 pixeles por slide (tamaño preestablecido de Power Point).

La primera página del portafolio debe ser un manifiesto (presentación personal en la que expliques tu postura crítica hacia las áreas creativas). Puede ser un texto de una cuartilla o un video de un minuto.

Posterior al manifiesto (en el mismo documento PDF) deberás integrar:

- a. Imágenes o liga a los materiales a evaluar. Ve más adelante la especificación de los formatos.
- b. Cada proyecto presentado debe incluir una breve descripción con los siguientes puntos:
  - Propósito del proyecto: describe por qué y para qué realizaste la creación.
  - Participación: describe tu participación en el proyecto o creación.
  - Proceso creativo: realiza una descripción de las técnicas y fases de tu creación.
  - Alcance y/o impacto: describe el beneficio que generó o podría generar el proyecto en tu comunidad.

### 2. Especificaciones para la entrega de materiales:

- Texto e imágenes incluidas en el PDF.
- Audio y video en ligas abiertas (SoundCloud, YouTube o Vimeo).
- Interactivos y objetos físicos y artes performativas deben ser grabados en video (enviar liga a YouTube o Vimeo).

**El comité no revisará ligas que lleven a redes sociales diferentes a las mencionadas.**

### 3. Algunos tipos de creaciones o proyectos esperados (lista no exhaustiva):



#### **Audiovisual**

Por ejemplo: cortos animados 2D o 3D, cortometraje, cineminuto, tráiler, video musical, reportaje, comercial, efectos visuales, entre otros.

**Especificaciones:** duración máxima de cada producción de 3 minutos incluyendo créditos (el nombre del estudiante debe aparecer en los créditos).



#### **Espacial**

Por ejemplo: diseño de espacios, escultura, objetos (joyería, mobiliario, etc.), moda, escenarios para videojuegos o animaciones, instalación, ambiente, escenografía, entre otros.

**Especificaciones:** foto o video con duración máxima de 3 minutos.



#### **Gráfico y visual**

Por ejemplo: dibujo, ilustraciones, arte, diseños, fotografías, logotipos, folletos, señalética, entre otros.



#### **Interactivo**

Por ejemplo: aplicaciones, videojuegos, juguetes, juegos de mesa, realidad extendida (aumentada, virtual, mixta) y arte de nuevos medios.

**Especificaciones:** video que documente y transmita lo mejor posible la experiencia de interacción con duración máxima de 3 minutos.



#### **Sonoro y musical**

Por ejemplo: composición musical para cine, composición original de diversos géneros (incluyendo música y letra), mezcla de audio, efectos sonoros para video (foleys) y doblaje de voz, sonido ambiental para video.

**Especificaciones:** duración máxima de cada producción 3 minutos.



#### **Textual y escrito**

Por ejemplo: pieza literaria como guion, cuento, ensayos, crónica, poesía, dramaturgia, blog y similares.

**Especificaciones:** PDF máximo 5 páginas por proyecto.

El documento del portafolio deberá subirse primero en una cuenta externa de almacenamiento en línea (Dropbox, Google Drive). El enlace al archivo deberá insertarse en el espacio señalado en el registro.

**Cualquier caso de plagio parcial o total anulará la participación del concursante.**